

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000321 - 2025/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA EN CARGO DE CONFIANZA

Lima, 22 de octubre de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 7 de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular de la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargos de confianza no contemplados en el artículo 1 de dicha norma;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.º 000313-2025/SUNAT se encargó al señor Gerardo Arturo López Gonzales el cargo de confianza de Gerente Operativo del Registro de Bienes Fiscalizados de la Intendencia Nacional de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados;

Que, el citado trabajador ha presentado su renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que corresponde aceptar la misma y, en consecuencia, dejar sin efecto su encargatura;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27594 y el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia al cargo presentada por el señor GERARDO ARTURO LOPEZ GONZALES, dejándose sin efecto a partir del 23 de octubre de 2025, su encargatura en el cargo de confianza de Gerente Operativo del Registro de Bienes Fiscalizados de la Intendencia Nacional de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados, dándosele las gracias por la labor realizada.

Regístrese y comuníquese.

EDWARD VÍCTOR ALBERTO TOVAR MENDOZA
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA